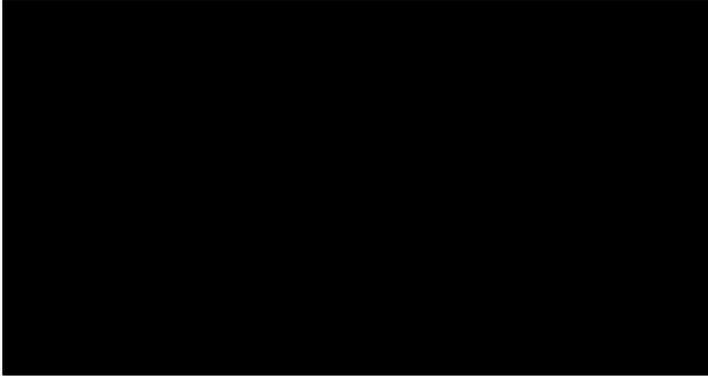




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 031

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Enero de 2023.

C. Primitivo Miguel Villalba Olmos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] ln=28/Agosto/1993 en la fosa 110 con alineamiento D-A-6-251 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

